



Expediente: 1/1

Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1 C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **18/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES Nº: 1/1



H20920611287

JUICIO: "ORTIZ AXEL GABRIEL s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR." Expte. N° 3485/25

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente el informe. Vuelva el presente oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2, a cargo de la letrada Cecilia Chelala, Área de Concursos y Quiebras a cargo del letrado Iván Luján, sita en calle 9 de Julio N° 451 - Torre Tribunales 2 - 13° Piso, de San Miguel de Tucumán . Sirviendo la presente de atenta nota de remisión, adjuntando el informe mencionado-.vue

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:

CN=ELIAS Veronica Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239942003

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.